



Referencia del Proceso: CM 52/2017

Estimados Señores:

Por medio de la presente y en cumplimiento a las disposiciones de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, le invitamos formalmente a presentar cotización de lo descrito a continuación:

1.- Objeto del Proceso

Constituye el objeto de la presente convocatoria la solicitud de "Servicio de un Salón de eventos en un Hotel de la Ciudad para 500 personas para actividad a celebrarse el día 22 de agosto del 2017", según especificaciones anexas". Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

2.- Descripción

Descripción
Salón de eventos (Capacidad para 500 pax, montaje tipo teatro)
Coffee Break o picadera que incluya:
Vino blanco y tinto (150 botellas)
Refrescos para 350 personas
Jugo de fruit punch y piña colada para 225 personas
Pincho de Jamón Serrano Con Mozzarella y Melón
Ceviche de Mariscos
Camarones con flecos de coco y salsa tartara o tartaleta de Camarones al ajillo
Vol au vent de aji de gallina
Parmentier de filete de cerdo empanizado con finas hierbas y queso brie gratinado
Dulce: Trufas de chocolate
La cotización debe incluir:
Sillas, mesas, cubertería, cristalería, servilletas, mantelería, camareros, supervisor, coordinación de eventos, parqueos para 500 personas, tarima, pódium.

3.- Bases y Condiciones del Proceso

1. La fecha para presentar su oferta será hasta el **viernes 04/08/2017** hasta las 12:00 pm, en el **Depto. De Compras y Contrataciones, 2do nivel de Ciudad Salud**, la cual deberá ser debidamente acusada. La no presentación de la cotización supondrá para **PROMESE/CAL** la declinatoria por parte del oferente invitado a participar en esta modalidad de compras.
2. El suplidor debe cotizar en **RD\$**.
3. El suplidor debe establecer sus condiciones de pago, preferiblemente a crédito.
4. Los oferentes deben presentar anexo **Registro proveedor del Estado, Registro Beneficiario del Estado, Certificación DGII** (No recibo de pago) y **Certificación TSS** (No recibo de pago).

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Suscripción del Contrato

1. Aquellas empresas que resulten adjudicatarias por montos que excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, con una vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados; para así proceder con la formalización del contrato.
2. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%).
3. La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.
4. Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.
5. En el caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a cinco (5) días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
6. Los Contratos deberán celebrarse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación

Contacto: Lic. July Cordero, 849-763-3859

Correo: cordero.july@promesecal.gob.do



Calle H # 15, Zona Industrial de Herrera, Santo Domingo Oeste, R.D.
Tel. 509-518-1313 ext. 310/400, Fax. 809-537-8164
RNC 40-1-50136-8

